

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

4978 Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio del año 2021, la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, para el periodo 2020-2023, de conformidad con el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El texto íntegro del Plan Estratégico de Subvenciones se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, y en la web municipal (www.lastorresdecotillas.es)

Las Torres de Cotilla, a 5 de julio de 2021.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.